



Se atora reforma para donación de órganos

Mientras legisladores de Morena y el director del IMSS apoyan que no haya consentimiento para la cesión, en Salud opinan que traería consigo su tráfico

ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El dictamen que propone la donación obligatoria de órganos abrió una disputa entre diputados federales de Morena y autoridades de la Secretaría de Salud, particularmente con el subsecretario Hugo López-Gatell, quien ha pedido a los legisladores desechen la propuesta que ya logró el aval de la oposición.

El dictamen se aprobó desde 2017 en la Cámara de Senadores, y desde febrero pasado en la Comisión de Salud del recinto legislativo de San Lázaro. Ayer estaba programado para ser debatido y votado en el pleno; sin embargo, se bajó por el desacuerdo que la Secretaría de Salud federal hizo llegar al Legislativo, con el argumento de que la nueva política viola el marco ético del campo de los trasplantes en México, al no incluir la posibilidad de negarse a la donación.

El miércoles, el coordinador de Morena, Ignacio Mier, reunió en privado a los integrantes de su bancada para abordar el tema. Ahí, los legisladores de la Comisión de Salud, presidida por Emmanuel Reyes Carmona, informaron que previo al dictamen, la Secretaría de Salud emitió una opinión negativa, señalando que la medida puede derivar en abusos e infracciones.

“Compete a las autoridades nacionales definir, conforme a las normas éticas internacionales, el proceso de obtención y el registro

del consentimiento de donación como salvaguarda contra los abusos y las infracciones que se pueden derivar”, señala la opinión en sentido negativo que la Secretaría de Salud envió a la Comisión de Salud, en poder de EL UNIVERSAL.

El documento emitido por la oficina del abogado general de la secretaria, y firmado por Mónica Mieres Hermosillo, titular de la unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social, recuerda que el dictamen a discusión establece que “toda persona se constituye en donante potencial obligado a fin de que pueda disponerse, sin mediar voluntad previa, de sus órganos y tejidos tras su fallecimiento”, lo que consideraron, contraviene los derechos humanos.

“No se considera viable reemplazar el consentimiento tácito por el presunto. Se debe considerar la obligación inminente e inmediata de las autoridades de instar a la sociedad a manifestar ante la autoridad competente su voluntad a no ser donador de órganos, a fin de no contravenir en sentido amplio el derecho humano por el que nadie tiene que ser molestado en su persona”, dice el oficio del 14 de febrero de 2022.

En contraste, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a cargo de Zoé Robledo, emitió su opinión a favor, toda vez que el propio funcionario impulsa el tema desde 2017, cuando era Senador de la República.

En su opinión a favor, también en poder de este diario, se argu-

menta que “el hecho de incluir la figura del consentimiento presunto para la donación de órganos y tejidos de personas que ya han perdido la vida, sin tener que solicitar la autorización de sus familiares, permite potenciar la protección de la vida y la salud individual de más personas”.

En el encuentro de los diputados morenistas se acordó reunirse con autoridades de Salud para buscar una solución, por lo que se pidió no subir el dictamen al pleno. El encuentro, al que se invitó a López-Gatell y otras autoridades, se desarrollaría este jueves; sin embargo, no ocurrió, y se prevé que se desarrolle antes del próximo martes, a fin de buscar consensos y ser votado en la próxima sesión ordinaria.

Al respecto, el presidente de la Comisión de Salud, Emmanuel Reyes Carmona, explicó que dicho dictamen fue “empujado” por más de medio año al interior del órgano legislativo que él preside, pero reconoció que “hay inquietudes” que impiden transitar el proyecto.

“Hay inquietudes porque hay quienes piensan que esta iniciativa podría traer consigo el tráfico de órganos, que pudiera incentivar de manera desmedida la donación de órganos y que pudiera traer consigo complicaciones a la hora de poder implementar la donación de órganos, sobre todo a través de las instituciones de salud pública de nuestro país, son varias las dudas que tenemos que aclarar y por eso nos vamos a reunir”, concluyó. ●

**EMMANUEL REYES CARMONA**

Presidente de la Comisión de
Salud de la Cámara de Diputados

**"Hay quienes piensan
que esta iniciativa
podría traer consigo el
tráfico de órganos, e
incentivar de manera
desmedida la donación"**



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La posibilidad de negarse a la donación de órganos viola el marco ético del campo de los trasplantes en México, considera la Secretaría de Salud sobre un dictamen que se viene discutiendo desde 2017.